



**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA VIGÉSIMA SÉPTIMA DE LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, A TRAVÉS DEL CENTRO SICT SINALOA, UBICADO EN AVE. FEDERALISMO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CP. 80105, EN CULIACÁN, SINALOA, LLEVARÁ A CABO LA ENAJENACIÓN DE DIECIOCHO PARTIDAS DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO Y CUATRO LOTES DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIADOS Y UNO NO INVENTARIADO DE ESTE CENTRO SICT, MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. SICT.645LP.01/2022, EN LA CUAL PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES, BAJO LAS SIGUIENTES:

## **B A S E S:**

### **1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES:**

#### **1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES:**

- A) LA PRESENTE LICITACIÓN SE REFIERE A LA ENAJENACIÓN DE DIECIOCHO PARTIDAS DE VEHÍCULOS TERRESTRES EN DESUSO, CUATRO LOTES DE DESECHOS DE BIENES MUEBLES INVENTARIADOS Y UNO NO INVENTARIADO DE ESTE CENTRO SICT, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.
- B) LOS INTERESADOS PODRÁN CONOCER LAS PARTIDAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN AVENIDA FEDERALISMO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRAULICOS, CP. 80105, CULIACAN, SINALOA.
- C) LA VERIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS PODRÁ LLEVARSE A CABO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS BASES POR PARTE DEL PARTICIPANTE, Y SE LE PERMITIRÁ HACERSE ACOMPAÑAR ÚNICAMENTE POR UNA PERSONA.





## 2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN.

**2.1** TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN CON RELACIÓN A ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITU-

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

CIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

**2.2.** EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON LA (S) PARTIDAS(S), OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE COMPROMETE AL PAGO Y GESTIÓN DE LOS PERMISOS, SEGUROS, FLETES Y MANIOBRAS QUE PARA TAL EFECTO SE REQUIERAN PARA SU RETIRO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

**2.3.** A PARTIR DEL RETIRO DE LOS BIENES, EL ADJUDICATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL USO Y DESTINO QUE SE DÉ A LOS MISMOS, LIBERANDO AL CENTRO SICT DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL FUTURA QUE POR ESE MOTIVO PUDIERA OCASIONARLE, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN RECLAMACIONES POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DE DICHOS BIENES.

**2.4** A EFECTO DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VEHÍCULOS RELATIVOS A LAS PARTIDAS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, NO SE PERMITIRÁ MANIPULAR SUS MECANISMOS DURANTE LA INSPECCIÓN, SIN EMBARGO, LOS VEHÍCULOS PODRÁN REVISARSE SUPERFICIALMENTE.

**2.5** LOS VEHÍCULOS SE ENAJENAN EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN, POR TAL MOTIVO ÚNICAMENTE SE EXTENDERÁ EL ACTA DE VENTA POR CADA UNIDAD VEHICULAR Y NO SE EXTENDERÁ NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL, COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 1.1. INCISO B) DE LAS PRESENTES BASES.

**2.6** LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMA INDIVIDUAL POR CADA PARTIDA QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, DE ACUERDO CON EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES, Y EL PARTICIPANTE QUE OFERTE LA MAYOR CANTIDAD POR PARTIDA, SERÁ AL QUE SE LE ADJUDIQUE.





### 3. MODIFICACIÓN A LAS BASES.

**3.1** EN CASO DE RESULTAR MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES, ESTAS SE DARÁN A CONOCER A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DEL CENTRO SICT, CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6 DE LAS PRESENTES BASES.

**3.2** EL PARTICIPANTE AL MOMENTO DE ADQUIRIR LAS BASES DEBERÁ DE INFORMAR UN DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO O CORREO ELECTRÓNICO Y HORARIO DE SERVICIO, EN

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

DONDE AUTORIZA RECIBIR NOTIFICACIÓN PARA CUALQUIER EFECTO RELACIONADO CON ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

### 4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA LICITACIÓN.

**4.1** AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA LICITACIÓN DEBERÁN ENTREGAR:

- A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DE LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO HAYA TENIDO, COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LAS PRESENTES BASES (RECIBO TELEFÓNICO, DE LUZ, BOLETA PREDIAL, ETC) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, PARA PARTICIPAR Y COMPROMETER A LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES. IDENTIFICACIÓN CON VALIDEZ OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL), REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS Y MOSTRAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS LES SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DE ESTE ACTO.





- B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL), COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LAS PRESENTES BASES (RECIBO TELEFÓNICO, DE LUZ, BOLETA PREDIAL, ETC.) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CITADOS DOCUMENTOS Y MOSTRAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS LES SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DEL ACTO.
- C) ORIGINAL DEL CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE CADA PARTIDA QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA, ES IMPORTANTE QUE EL MONTO DEL CHEQUE SE PRESENTE EN CANTIDADES ENTERAS, SIN INCLUIR CENTAVOS.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

- D) LA CÉDULA DE OFERTA SE PRESENTARÁ EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE REQUISITADO (ANEXO 2), CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, LA CUAL NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA O, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA.
- E) LAS BASES DEBIDAMENTE FIRMADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LO QUE INDICA QUE ACEPTA Y CONOCE PLENAMENTE LOS ALCANCES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.
- F) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (ANEXO 3).





- G) EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTA QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS INDEBIDAS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES (ANEXO 4)
- H) PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN REQUISITAR EL ANEXO 5 DENOMINADO “INFORMACIÓN GENERAL DEL PARTICIPANTE” Y ADJUNTARLO A SU PROPUESTA, LA OMISIÓN DE TAL REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

## 5. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

**5.1** LA ENTRADA AL RECINTO EN EL QUE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ENAJENACIÓN SERÁ DE UN HORARIO DE 9:30 A 10:00 HORAS EL DÍA 26 SEPTIEMBRE DEL 2022, Y NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGUNA OTRA PERSONA DESPUÉS DEL HORARIO ESTABLECIDO.

**5.2.** EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 4.1 DE ESTAS BASES, CON EXCEPCIÓN DEL INICISO D), MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE EECTUARÁ EN LA SAJA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SICT, UBICADA

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

EN AVENIDA FEDERALISMO 431 SUR. COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS, CP. 80105, EN CULIACÁN, SINALOA, EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 CON HORARIO DE 10:00 A 10:55 HORAS,

PARA TAL EFECTO SE EXPEDIRÁ EL COMPROBANTE DE RECIBIDO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS. NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO Y REGISTRO DE MÁS PARTICIPANTES DEPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.





**5.3.** SE PROCEDERÁ, ASIMISMO, AL REGISTRO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA, CÁMARA, COLEGIO, ASOCIACIÓN U ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL; QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁ REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN SU DESARROLLO.

## **6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.**

**6.1** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SICT, UBICADO EN AVENIDA FEDERALISMO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS, CP. 80105, EN CULIACÁN, SINALOA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

- A) EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE CERRARÁ A LAS 10:00 HORAS, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGUNA OTRO PERSONA DESPUÉS DE HABERSE CERRADO EL RECINTO.
- B) SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO Y SE DARÁ LECTURA A LA LISTA DE PARTICIPANTES INSCRITOS.
- C) SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN DE CÉDULAS DE OFERTA, CONFORME AL NUMERAL 4.1 INCISO D).
- D) SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS CÉDULAS DE OFERTAS Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA A LAS MISMAS.
- E) SE VERIFICARÁ QUE LAS CÉDULAS DE OFERTAS PRESENTADAS Y CHEQUES PARA GARANTIZAR LAS MISMAS, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y, EN CASO, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

- F) SE ELABORARÁ Y DARÁ LECTURA AL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDAN EL ACTO Y POR LOS REPRESENTANTES QUE DESIGNEN LOS PARTICIPANTES, ENTREGANDO FOTOCOPIA DEL ACTA A CADA UNO DE ELLOS.







## 7. DESCALIFICACIÓN DE LOS OFERTANTES.

### 7.1 SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

- A) INCUMPLIMIENTO DE UNO, VARIOS O TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.
- B) CUANDO LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SEA VERÍDICA.
- C) CUANDO SU OFERTA SEA INFERIOR AL VALOR FIJADO PARA VENTA CONSIDERADO PARA LA LICITACIÓN, SE LE DESCALIFICARÁ EN LAS PARTIDAS DONDE SE OBSERVE DICHA SITUACIÓN.
- D) CUANDO EN LA CÉDULA DE OFERTA EXISTA DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD OFERTADA EN NÚMERO Y LA ESTABLECIDA CON LETRA, SE LE DESCALIFICARÁ EN LAS PARTIDAS DONDE SE OBSERVE DICHA SITUACIÓN.
- E) CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON UNO U OTROS ESTABLECER CONDICIONES PARA OBTENER UNA VENTAJA INDEBIDA.
- F) AL QUE OCASIONE DISTURBIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SICT PREVIOS AL EVENTO O DURANTE EL MISMO, SE LE PEDIRÁ ABANDONE EL LUGAR DEL EVENTO Y EN CASO DE Oponerse al retiro, si es necesario, se solicitará la intervención del servicio de seguridad, estos hechos se asentaran en el acta de apertura de ofertas y fallo y una copia de esta se enviará al órgano interno de control en la SICT para los efectos procedentes.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACION.

8.1 LAS PARTIDAS SERÁN ADJUDICADAS EN FORMA INDIVIDUAL, ADJUDICÁNDOSE CADA UNA AL PARTICIPANTE QUE OFERTE EL PRECIO MAS ALTO.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**





**8.2** LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO COMPARATIVO.

**8.3.** SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL IMPORTE DE DOS O MAS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DE UN SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE Y VACÍA UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL PARTICIPANTE GANADOR, DICHO SORTEO SE REALIZARÁ DENTRO DEL MISMO ACTO DE FALLO.

## **9. ACTO DE FALLO.**

**9.1** EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO SICT, UBICADA EN AVENIDA FEDERALISMO 431 SUR, COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS, CP 80105, EN CULIACÁN, SINALOA, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

- A) A LAS 10:45 HORAS SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE FALLO.
- B) SE PROCEDERÁ A LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES, ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, SE ELABORARÁ EL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, DE LA QUE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CENTRO SICT, ASI COMO POR LOS OFERTANTES PRESENTES, ENTREGANDO FOTOCOPIA DEL ACTA A CADA UNO DE ELLOS.
- C) SE EFECTURÁ LA ENTREGA OFICIAL DEL COMUNICACO DEL FALLO AL CONCURSANTE O CONCURSANTES QUE RESULTEN GANADORES.
- D) SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS DE GARANTÍA A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN GANADORES.







- E) EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE O PARTICIPANTES GANADORES INCUMPLAN CON EL PAGO O LOS PAGOS DE LOS BIENES, EL CENTRO SICT HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PODRÁ ADJUDICAR EL LOTE A LA SEGUNDA O SIGUIENTES MEJORES OFERTAS QUE REÚNAN LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**10. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y/O LAS PARTIDAS QUE LA CONFORMAN.**

**10.1** SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO NINGUNA PERSONA ADQUIERA LAS PRESENTES BASES.
- B) CUANDO NINGUNA PERSONA SE INSCRIBA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- C) CUANDO NINGUNA OFERTA ALCANCE EL VALOR MÍNIMO DE VENTA.
- D) CUANDO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- E) CUANDO NINGUNA PERSONA PRESENTE OFERTAS.
- F) CUANDO LOS PARTICIPANTES QUE OBTUVIERON LAS BASES, CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU REGISTRO, PERO INCUMPLIERON OTROS REQUISITOS ESCENCIALES DE LA LICITACIÓN TALES COMO: EL NO PRESENTAR OFERTA PARA LA LICITACIÓN O ESTA FUERA INFERIOR AL VALOR PARA VENTA, O NO HABER PRESENTADO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO.





## **11. SUBASTA.**

**11.1** RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO 1 Y QUE SE DECLAREN DE-SIERTAS, SE PROCEDERÁ A LA SUBASTA EN EL EVENTO DE FALLO.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION**  
**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**11.2** LA SUBASTA SE LLEVARÁ A CABO CONSIDERÁNDOSE LA POSTURA LEGAL EN PRIMERA ALMONEDA LA QUE CUBRA AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA FIJADO PARA LA LICITACIÓN, SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIESE POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA ALMONEDA, DEDUCIENDO EN ÉSTA UN DIEZ POR CIENTO DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR.

**11.3** SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN LA SUBASTA:

- A) QUIENES HUBIERAN ADQUIRIDO LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN
- B) HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL REGISTRO.
- C) OTORGUEN GARANTÍA RESPECTO DE LA (S) PARTIDAS QUE PRETENDAN ADQUIRIR, LA QUE SERVIRÁ COMO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES Y DE PAGO EN EL CASO DEL GANADOR O GANADORES.
- D) LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR PARA VENTA DE LA PARTIDA O PARTIDAS QUE SE PRETENDAN ADQUIRIR Y DEBERÁN SER PRESENTADAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL INISO C) DEL NUMERAL 4.1 DE LAS PRESENTES BASES.





E) SE CONSIDERARÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR FIJADO PARA LA LICITACIÓN.

F) LAS POSTURAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO:

1. EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR.
2. LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LO BIENES, Y
3. FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE REGISTRADO.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

G) INICIADA LA SUBASTA SE REVISARÁN LAS POSTURAS, DESECHANDO LAS QUE NO CUBRAN POR LO MENOS LA LEGAL.

H) SE PROCEDERÁ EN SU CASO, A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS. SI HUBIERE VARIAS SE DECLARARÁ PREFERENTEMENTE LA MAYOR Y EN CASO DE EMPATE SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL SOLO PARA EFECTOS DE DICHA DECLARACIÓN DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL NÚMERAL 8.3 DE LAS PRESENTES BASES.

**11.4** SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIERE POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA, DEDUCIENDO EN ESTA UN DIEZ POR CIENTO DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR.

A) DECLARARÁ PREFERENTE UNA POSTURA, SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA EN EL PORCENTAJE O SUMA MÍNIMA QUE AL EFECTO DETERMINE PREVIAMENTE LA CONVOCANTE EN LAS REGLAS RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, EN CASO DE QUE ALGUNO LO MEJORE ANTES DE QUE TRANSCURRAN CINCO MINUTOS SIN QUE SE MEJORE LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA, SE DECLARARÁ FINCADA LA SUBASTA A FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERE HECHO.





EN CUANTO A LA FORMULACIÓN DE LA PUJAS, LE SERÁ APLICABLE LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 11.3

- B) SI CELEBRADA LA SEGUNDA ALMONEDA NO SE PRESENTAN POSTURA LEGAL SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA.
- C) EL CENTRO SICT RESOLVERÁ, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CUALQUIER CUESTIÓN QUE SE SUSCITE RELATIVA A LA SUBASTA.
- D) CON MOTIVO DE LA SUBASTA SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA CUAL SE REGISTRARÁN TODAS Y CADA UNA DE LAS POSTURAS Y PUJAS QUE SE PRESENTAN, ASÍ COMO EL DESARROLLO DEL EVENTO.

## 12. DEVOLUCION DE LA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.

### SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

**12.1** LAS GARANTÍAS SE DEVOLVERÁN A LOS PARTICIPANTES AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO, SALVO AQUELLAS QUE CORRESPONDAN AL PARTICIPANTE (S) ADJUDICADOS, EN CUYO CASO, EL CENTRO SICT LA RETENDRÁ PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS.

## 13. CONDICIONES DE RETIRO DE BIENES

**13.1** EL ADJUDICATARIO TENDRÁ DIEZ DÍAS, HÁBILES PARA EL RETIRO DE LOS BIENES, CONTADOS A PARTIR DEL COMUNICADO DEL FALLO, PREVIO AL PAGO DE ESTOS.

**13.2** EL HORARIO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.





**13.3** EL RETIRO DE LOS BIENES MUEBLES SE REALIZARÁ CONFORME A LA LOGÍSTICA DE RETIRO QUE SE ANEXA A LAS PRESENTES BASES (ANEXO 6)

**13.4** LOS DESECHOS PROVENIENTES DE BIENES MUEBLES, SERÁN INTRANSFERIBLES, POR LO TANTO, QUEDA PROHIBIDO LLEVAR A CABO ACTOS DE VENTA O NEGOCIACIÓN ALGUNA, MIENTRAS PERMANEZCAN EN LAS INSTALACIONES ASIGNADAS A ESTE CENTRO SICT.

**13.5** EL ADJUDICATARIO (S) SE COMPROMETE A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE CENTRO SICT Y DE SUS INSTALACIONES EN EL PROCESO DE RETIRO, BAJO LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y SERÁ SU OBLIGACIÓN RESPONDER POR LOS POSIBLES DAÑOS QUE OCACIONEN AL INMUEBLE, A LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL CENTRO SICT Y A LOS QUE SE ENCUENTREN EN CUSTODIA DE ESTE.

## 14. INCONFORMIDADES.

**14.1** LOS PARTICIPANTES, QUE ADVIERTAN ACTOS IRREGULARES DURANTE EL PROCEDIMIENTO PODRÁN SOLICITAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SICT APLIQUE EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA LEGISLACIÓN APLICABLE

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

PARA QUE, EN SU CASO, IMPONGA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

## 15. SANCIONES.





**15.1** EN CASO DE QUE EL PARTICIPANTE GANADOR NO RETIRE LOS BIENES QUE LE SEAN ADJUDICADOS, SE LES COBRARÁ UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DE \$ 1,479.24 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 24/100 M.N), POR CADA DIA NATURAL DE RETRASO EN EL RETIRO, SIN EXCEDER DE 10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.

**15.2** EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO EN LAS OBLIGACIONES DE RETIRO Y CONDICIONES DE PAGO DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, EL CENTRO SICT PROCEDERÁ A REALIZAR EL ENTERO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DEL CHEQUE DE GARANTÍA Y PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y PRESENTADO LA SEGUNDA O SIGUIENTE MEJORES OFERTAS ACEPTADAS, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LA MEJOR OPCIÓN PARA LOS INTERESES DEL CENTRO SICT.

**15.3** LOS BIENES QUE NO HAYAN SIDO RETIRADOS BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, SEGUIRAN SIENDO CONSIDERADOS PROPIEDAD DEL CENTRO SICT Y ESTE PODRÁ DISPONER DE ELLOS.

## 16. **OBSERVACIONES.**

**16.1** NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

**16.2** EL PARTICIPANTE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN CUANTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO CONOCER FÍSICAMENTE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**







**16.3** LOS AVALÚOS FUERON DETERMINADOS DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN VALUATORIO EMITIDO POR EL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)

Culiacán, Sin., 9 de septiembre de 2022.

ATENTAMENTE

ING. J. REFUGIO ÁVILA MURO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SICT





**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 1**

**PARTIDAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022**

Nº DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRECIO MÍNIMO DE VENTA POR PARTIDA	DEPÓSITO DE GARANTÍA
A-1	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$ 8,001.62	\$800.16
A-2	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$6,806.43	\$680.64
A-3	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$7,691.98	\$769.20
A-4	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$13,906.00	\$1,390.60
A-5	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$11,641.95	\$1,164.19
A-6	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$16,219.50	\$1,621.95
A-7	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$12,936.00	\$1,293.60
A-8	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$12,354.30	\$1,235.43
A-9	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$12,687.30	\$1,268.73
A-10	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$14,837.63	\$1,483.76
A-11	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$11,675.40	\$1,167.54
A-12	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$19,633.40	\$1,963.34
A-13	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$19,467.95	\$1,946.79
A-14	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$30,817.05	\$3,081.70
A-15	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$31,298.75	\$3,129.88
A-16	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$7,377.45	\$737.74
A-17	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$7,767.90	\$776.79
A-18	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.	\$16,489.83	\$1,648.98

\* El monto de garantía corresponde al 10% del valor mínimo de venta por cada partida señalada en las bases de la presente Licitación, el cheque debe expedirse con cifras enteras no menores al importe señalado (sin decimales)





**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 1**

**PARTIDAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022**

<b>N° DE PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>	<b>PRECIO MÍNIMO DE VENTA POR PARTIDA</b>	<b>DEPÓSITO DE GARANTÍA</b>
LOTE No. 1	LOTE DE DESECHO FERROSO DE SEGUNDA 47 KILOS	\$200.93	\$20.09
LOTE No. 2	LEÑA COMUN 24 KILOS	\$10.75	\$1.07
LOTE No. 3	DESECHO MIXTO CONTAMINADO 981.40 KILOS	\$1,104.08	\$110.40
LOTE No. 4	DESECHO FERROSO VEHICULAR 300 KILOS	\$2,100.00	\$210.00
LOTE No. 5	DESECHO FERROSO DE TERCERA (PLACAS DE AUTOTRANSPORTES FEDERAL 497 KILOS)	\$ 1,901.03	\$190.10

\* El monto de garantía corresponde al 10% del valor mínimo de venta por cada partida señalada en las bases de la presente Licitación, el cheque debe expedirse con cifras enteras no menores al importe señalado (sin decimales).





**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 2  
CÉDULA DE OFERTA  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022  
VEHÍCULOS Y LOTES DE DESECHOS**

DECLARO QUE EL LOTE CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ HAN SIDO EXAMINADOS FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ACPETADO DE CONFORMIDAD LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN, OFREZCO LA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_

( \_\_\_\_\_ )  
**CON LETRA**

GARANTIZANDO MI OFERTA CON CHEQUE: \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_

EXPEDIDO POR \_\_\_\_\_

CON IMPORTE DE: \$ \_\_\_\_\_

( \_\_\_\_\_ )  
**CON LETRA**

**OFERTANTE:**

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL: \_\_\_\_\_

R.F.C.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO OFICINA: \_\_\_\_\_

TELEFONO PARTICULAR: \_\_\_\_\_





CORREO ELECTRONICO: \_\_\_\_\_  
FIRMA: \_\_\_\_\_

LUGAR	DÍA	MES	AÑO
-------	-----	-----	-----

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 3**

LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022

CULIACAN, SINALOA., A DE DE 2022.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SICT. SINALOA  
P R E S E N T E

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y SER DESIGNADO GANADOR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT.645.LP.01/2022, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, CONOZCO EL CONTENIDO DE DICHO PÁRRAFO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, Y/O EN LO PERSONAL NO NOS ENCONTRAMOS EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

**“LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES”**

Avenida Federalismo 431 sur  
Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin.  
CP.80105

T: 6677 58 81 00

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)





## ARTÍCULO 131....

*“Las enajenaciones a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulas y causa de responsabilidad.”*

## ATENTAMENTE

---

**(NOMBRE Y FIRMA)**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

## ANEXO 4

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022

CULIACAN, SIN., A de de 2022.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SICT SINALOA  
P R E S E N T E







EL QUE SUSCRIBE \_\_\_\_\_, ACEPTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPOSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

## **ANEXO 5**

### **INFORMACIÓN GENERAL DEL PARTICIPANTE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022**

**PERSONA FÍSICA ( )**

**PERSONA MORAL ( )**

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**





**DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES:**

\_\_\_\_\_

**R.F.C.:** \_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:**

\_\_\_\_\_

**TELÉFONO:** \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**FIRMA:** \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 6**

**ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE RETIRO DE LOS VEHÍCULOS Y LOS LOTES DE DESECHOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022**

**EL ADJUDICATARIO DEBERÁ RETIRAR LOS VEHÍCULOS EN EL ORDEN QUE SE CITA A**

Avenida Federalismo 431 sur  
Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin.  
CP.80105

T: 6677 58 81 00

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)





**CONTINUACIÓN:**

<b>Nº DE PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES</b>
A-1	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-2	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-3	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-4	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-5	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-6	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-7	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-8	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-9	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-10	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-11	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-12	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-13	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-14	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-15	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-16	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-17	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.
A-18	VEHÍCULO TERRESTRE EN DESUSO.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

**ANEXO 6**

**ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA DE RETIRO DE LOS LOTES DE DESECHOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO, SICT. 645.LP.01/2022**

Avenida Federalismo 431 sur  
Colonia Recursos Hidráulicos, Culiacán, Sin.  
CP.80105

T: 6677 58 81 00

[www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)





**EL ADJUDICATARIO DEBERÁ RETIRAR LOS LOTES DE DESECHOS EN EL ORDEN QUE SE CITA A CONTINUACIÓN:**

N° DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES
LOTE No. 1	LOTE DE DESECHO FERROSO DE SEGUNDA 47 KILOS
LOTE No. 2	LEÑA COMUN 24 KILOS
LOTE No. 3	DESECHO MIXTO CONTAMINADO 981.40 KILOS
LOTE No. 4	DESECHO FERROSO VEHICULAR 300 KILOS
LOTE No. 5	DESECHO FERROSO DE TERCERA ( <i>PLACAS DE AUTOTRANSPORTES FEDERAL 497 KILOS</i> )

---

**NOMBRE Y FIRMA**

